



Universidad
de Jaén



CEALM
Centro de Estudios Avanzados
en Lenguas Modernas

ACTA 12

DE LA REUNIÓN DEL 17 DE JUNIO DE 2020

DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA DEL PROCEDIMIENTO DE ACREDITACIÓN DE DOMINIO EN LENGUAS EXTRANJERAS

1. ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Informe de la presidencia sobre la situación actual de los exámenes de certificación durante el estado de alarma causado por el COVID19.
3. Aprobación, si procede, del Documento de Planificación Anual.
4. Aprobación, si procede, de las modificaciones al Procedimiento de acreditación de dominio de lenguas extranjeras (en lo sucesivo Procedimiento).
5. Aprobación, si procede del Autoinforme de Seguimiento para la DEVA (en lo sucesivo Autoinforme).
6. Ruegos y preguntas

2. ASISTENTES

- María Belén Díez Bedmar
Presidenta de la Comisión
Subdirectora del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la UJA
- Joaquín Cruz Trapero
Secretario de la Comisión
Especialista en evaluación y supervisor del Procedimiento de Acreditación de la UJA
- Jacinto Fernández Lombardo
Jefe del Servicio de Planificación y Evaluación de la UJA
- Juan Ráez Padilla
Director de Secretariado de Movilidad Internacional de la UJA
- Francisco Javier Cardenal Escarcena
Director de Secretariado de Calidad de las Enseñanzas del Vicerrectorado de Coordinación y Calidad de las Enseñanzas de la UJA

3. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La reunión comenzó a las 12:30 horas a través de la plataforma Google Meet. La reunión se celebró virtualmente debido a la situación de emergencia sanitaria generada por el COVID19. La Presidenta informa de que D. Antonio Peiró ha excusado su presencia y no asistirá a la reunión.

Punto 1

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Punto 2

La Presidenta indica que, debido a la pandemia del COVID19, se han suspendido las convocatorias de examen previstas para el resto del curso académico 2019-20. Estos exámenes se trasladan a septiembre con el objeto de dar servicio a los candidatos que no han podido realizar los exámenes durante el período que ha durado el confinamiento tras la declaración del Estado de Alarma. Además, la Presidenta indica que en noviembre de 2020, si la situación sanitaria lo permite, habrá una nueva convocatoria, que es la habitual de esas fechas.

D. Javier Cardenal consulta si se van a plantear diferentes escenarios de examen (multimodal/mixto) de cara a septiembre. La Presidenta indica que la oferta de cursos del CEALM para julio (intensivos) será virtual y no presencial, si bien los exámenes de septiembre y octubre serán presenciales en caso de que puedan llevarse a cabo.

Punto 3

La Presidenta indica que la planificación de exámenes del curso académico próximo ha de consensuarse con las universidades de Valladolid y Miguel Hernández, con las que se prevé firmar un convenio de colaboración en breve. Se plantean dos convocatorias, una en noviembre de 2020 y otra en abril o mayo de 2021. En función de cómo se avance en las negociaciones, se convendrán unas fechas u otras.

La Presidenta informa de que, en virtud del Convenio se comenzará a ofertar exámenes C1 certificados por ACLES en el CEALM. Se trabajará desde el CEALM para pedir la acreditación de este nivel a ACLES y, con posterioridad, a la DEVA.

D. Juan Ráez interviene para preguntar por las fechas de noviembre de cara a los procesos de movilidad internacional de la UJA. D. Juan Ráez indica que la previsión del Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA es que los procedimientos para la concesión de becas de movilidad internacional fuera de Europa den comienzo a principios de noviembre de 2020 y se cierran a finales de dicho mes. La Presidenta indica que, dado que el convenio con las universidades de Valladolid y Miguel Hernández entraría en vigor en 2021, la convocatoria de 2020 puede ser decidida por la UJA sin necesidad de contar con las otras instituciones. No obstante, dado que hay una convocatoria en septiembre, quienes quieran acceder a movilidad pueden presentarse a dicha convocatoria. De esta manera, los usuarios que lo desearan tendrían dos oportunidades para acreditar su nivel de idioma antes del cierre de los procesos de concesión de plazas de movilidad internacional: en septiembre y octubre de 2020, por lo que el servicio quedaría garantizado.

Por lo tanto, se aprueban las fechas de septiembre y noviembre de 2020 para las próximas convocatorias de B1 y B2 tanto en inglés como en francés para los exámenes CertAcles-DEVA. El resto

de convocatorias para el curso académico 2020-21 quedan pendientes del avance de las negociaciones para establecer un convenio entre las universidades de Jaén, Valladolid y Miguel Hernández.

Punto 4

El Secretario informa de los cambios hechos en el Procedimiento y el motivo de los mismos. Estos cambios suponen la inclusión en el Procedimiento de la Resolución 4/2018 de 22 de octubre de 2018 de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento por la que se resuelve la renovación de la certificación de la evaluación al Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas de la Universidad de Jaén. También se incluyen en el Procedimiento datos sobre el Plan de Comunicación en el Informe de Resultados del mismo y se establecen tanto un registro relativo al Plan de Comunicación como un indicador del grado de cumplimiento del Plan de Comunicación.

De esta manera, la cuarta versión del Procedimiento queda aprobada con las modificaciones antes mencionadas.

Punto 5

La Presidenta informa de la manera en que se ha confeccionado el Autoinforme y agradece a D. Jacinto Fernández su ayuda en el proceso de redacción del mismo. D. Jacinto Fernández puntualiza la conveniencia de incluir en el Autoinforme referencias al Plan de Comunicación.

En conjunto, la Comisión reconoce el esfuerzo llevado a cabo para la realización del Autoinforme y reconocen el trabajo de la Presidenta, el Secretario y D. Jacinto Fernández en la realización del mismo, y recomienda enviarlo a la DEVA lo antes posible una vez realizadas las modificaciones sugeridas por D. Jacinto Fernández.

Punto 5

No hay ruegos ni preguntas.

4. ACUERDOS ADOPTADOS

- Trabajar en la solicitud de acreditación C1 de ACLES.
- Firmar el Convenio con Miguel Hernández y Valladolid.
- Realizar convocatorias de B1 y B2 en inglés y francés en septiembre y octubre de 2020 y fijar las del resto del año académico 2020-21 una vez se firme el convenio mencionado en el punto anterior.
- Se aprueba la cuarta versión del Procedimiento.
- Se aprueba incluir modificaciones mínimas en el Autoinforme y enviarlo a la DEVA.

En Jaén a 17/06/2020



Joaquín M. Cruz Trapero
Secretario de la Comisión